

Viernes, 19 de junio de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Castañar de Ibor

##### **ANUNCIO. Exposición pública Cuenta General Ejercicio 2025.**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Castañar de Ibor correspondiente al ejercicio 2025.

La Cuenta General quedará expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados/as podrán examinarla y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, la documentación estará a disposición de los/as interesados/as en la Secretaría-Intervención municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castañar de Ibor.

Castañar de Ibor, 16 de junio de 2026

Verónica Díaz Lopez

ALCALDESA/PRESIDENTA

